

16 8 2 4 5

P-3609.

30



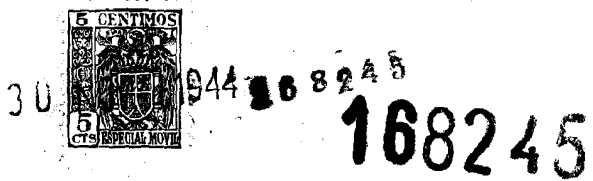
1944

168245
30 NOV. 1944

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por V E I N T E años

a nombre de Reproducción Fotográfica Industrial, S.A.
entidad española, establecida en Madera, 13, Madrid, por:
"UN PROCEDIMIENTO PARA LA SENSIBILIZACION DE UN MA-
TERIAL DE SOPORTE PARA FOTOGRAFIAS Y PARA EL TRATA-
MIENTO POSTERIOR DE LAS MISMAS DESPUES DE EXPUESTAS
A LA LUZ"

En la patente nº 159.042 del mismo solicitante se ha protegido un procedimiento para la obtención de reproducciones fotográficas aplicable especialmente para su empleo en documentos de tipo oficial o en los cuales interese evitar posibilidades de falsificación, ya que mediante dicho procedimiento el papel, cartulina o similares que constituyen el documento forman el mismo soporte fotográfico, de manera que es imposible realizar una substitución de la fotografía sin destruir el documento de identidad.



En rigor, para llevar a la práctica el procedimiento de la mencionada Patente nº 159.042, podría emplearse cualquier tipo de material sensibilizador con los baños adecuados al mismo. Sin embargo, es evidente que mediante el uso de medios adecuados podrá explotarse dicho procedimiento con mayores probabilidades de éxito rotundo.

La presente solicitud tiene precisamente por objeto proteger un procedimiento de sensibilización del material que ha de constituir el soporte de la fotografía, o sea, del que ha de formar el cuerpo del documento de identidad, así como de los baños de tratamiento a aplicar en la realización de este procedimiento.

En una forma preferida de realización del invento, el documento de identidad impreso, lleno y firmado, a falta de dotarle únicamente de la fotografía correspondiente, se somete a una operación de sensibilización. Para ello, como es lógico, ha de dársele primero una capa de material gelatinoso que ha de constituir el portador de la capa sensible:

Según el invento, para esta primera etapa del procedimiento, el documento se trata en un baño con la fórmula siguiente:

- Cloruro de litio..... 3 gramos.
- Cloruro amónico..... 5 gramos.
- Colodión elástico..... 150 gramos.
- Alcohol..... 1000 gramos,

sometiéndolo al mismo durante un tiempo de, por ejemplo, tres minutos.

A continuación y una vez seco el documento y la capa

30



344

168245

168245

gelatinosa, se somete a la sensibilización propiamente dicha a cuyo objeto se usa el baño siguiente:

Nitrato de plata..... 150 gramos.

Acido cítrico..... 75 gramos.

5 Agua destilada.....1000 gramos,

haciendo esta sensibilización, evidentemente, a la luz roja, a la cual debe seguir realizándose el procedimiento, virtualmente hasta su terminación.

Una vez terminadas estas dos operaciones, el documento está sensibilizado y listo para recibir la impresión
10 fotográfica que se realizará mediante el negativo correspondiente y en la forma habitual.

Para desensibilizar el documento, virando la fotografía y fijando la imagen obtenida, la célula o documento de que se trate se somete a la acción de un baño viro-fijador
15 único que se prepara de acuerdo con la fórmula:

Hiposulfito de sosa cristalizado...250 gramos.

(o su equivalente en substancia anhidra)

Acetato de plomo..... 15 gramos.

20 Nitrato de plomo..... 20 gramos,

Agua destilada.....1000 gramos,

obteniéndose de esta forma, con arreglo al procedimiento descrito, una positiva perfecta y de la tonalidad adecuada, que se somete luego al lavado habitual necesario.

Una vez secado el documento tratado en la forma
25 descrita, queda listo para su entrega lográndose el nuevo resultado antes mencionado.

Evidentemente, sobre las fórmulas indicadas ha de concederse la tolerancia habitual y las variaciones acce-

168245



168245

serias que las circunstancias pudieran aconsejar.

- N O T A -

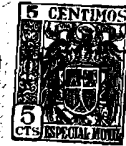
Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención
5 en España, por VEINTE años, son los siguientes;

12.- Un procedimiento para la sensibilización
de un material de soporte para fotografías, aplicable en espe-
cial para la reproducción fotográfica sobre documentos de iden-
tidad en los cuales el mismo material que constituye el docu-
10 mento sirve de soporte propiamente dicho a la fotografía, ca-
racterizado porque el documento en cuestión, preferiblemente
impreso, lleno y firmado, se somete a una operación de sensi-
bilización que se compone de dos etapas, la primera de las
cuales consiste en tratar el documento en un baño preparado
15 a base de cloruro de litio, cloruro amónico, colodión elásti-
co y alcohol, después de lo cual y una vez seco, el documento
se sensibiliza a la luz roja con un baño formado por nitrato
de plata, ácido cítrico y agua destilada y se impresiona en
la forma acostumbrada.

20 2a.- Un procedimiento para el tratamiento pos-
terior de las fotografías obtenidas con arreglo al punto 1a,
caracterizado porque la imagen se trata en un baño único viro-
fijador compuesto de hiposulfito de sosa, acetato de plomo y

168245

30



1944

168246

agua destilada, lavándose y secándose a continuación en la forma habitual.

3º.- Un procedimiento para la sensibilización de un material de soporte para fotografías y para el tratamiento posterior de las mismas después de expuestas a la luz.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 NOV. 1944

P. A.

Alberto de Eizaburu

Alberto de Eizaburu